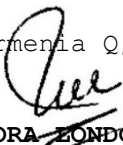


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 23 de junio de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q, Octubre 04 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

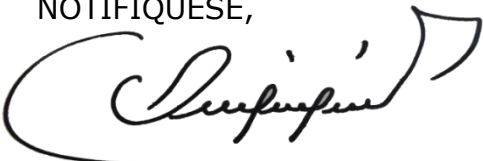
Radicado	2017 - 478
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	OSCAR ALFONSO USMA CASTRILLÓN
Demandada	CIPRO INGENIERÍA S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre cinco de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta el memorial allegado por parte del señor GABINO GONZÁLEZ, no se realizará pronunciamiento alguno, toda vez que el Despacho ya había resuelto al respecto y por tanto, se ratifica en el contenido del proveído de fecha noviembre 09 de 2020, visible a folio 15 del cuaderno de incidente de regulación de honorarios.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 06 de octubre de 2021.

No. 172


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: **d804de1500af9dd970ed3f4e3dffa918c642b6bc49d5733e14d27ec614d0730e**

Documento generado en 01/10/2021 10:02:59 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>